

SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER - SOLCA NÚCLEO DE QUITO ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

PRESTADOR: SOLCA NÚCLEO DE (
PERSONA DE CONTACTO: DIREC	CIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
reléfono: 0963333000	E-mail: convenios@solcaquito.org.ec
MES Y AÑO DE PRESTACIÓN: Ago	sto - 2023
ÓDIGO CIE 10: C16.9 TUMOR MAL	GNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA
NÚMERO DE CÓDIGO DE VALIDAC	ÓN: 17VS 2022002120377
TÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA:	303898
SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO	ONCOLÓGICO HOSPITALIZACIÓN
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	PASQUEL ALMEIDA SEGUNDO MARIANO
No. DOCUMENTO DE IDENTIFICA	1000276095
	ACUSE ENTREGA DEL SERVICIO
'omo prestador de la RPIS,conozco	el cumplimiento obligatorio del TPSNS y sus procedimientos que
están regulados en el presente Reg Además tengo conocimiento el acàpi textualmente:	el cumplimiento obligatorio del TPSNS y sus procedimientos que lamento de relacionamiento. Le que refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica prestador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, cobro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley
están regulados en el presente Reg Además tengo conocimiento el acàpi textualmente: "En caso de objeción o débito, el familiares o acompañante. Cualquie prevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO BALCAZAR JARAMILLO SUSANA E CI No.: 1717005449	Lamento de relacionamiento. Le que refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica Direstador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, Carcobro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley CLIZABETH
están regulados en el presente Reg Además tengo conocimiento el acàpi textualmente: "En caso de objeción o débito, el familiares o acompañante. Cualquie prevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO BALCAZAR JARAMILLO SUSANA E CI No.: 1717005449	Lamento de relacionamiento. Le que refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica Direstador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, C cobro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley
están regulados en el presente Reg Además tengo conocimiento el acàpi textualmente: "En caso de objeción o débito, el familiares o acompañante. Cualquie prevea" SOLCA NUCLEO DE QUITO FINANCIERO BALCAZAR JARAMILLO SUSANA E CI No.: 1717005449	Lamento de relacionamiento. Le que refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica Direstador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, Carcobro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley CLIZABETH

CERTIFICACIÓN DE FIRMAS:

En MI CATIDA de prestador de servicios, certifico que las firmas constantes en el presente documento corresponden a la firma del misuario/paciente o su representante, misma que fue receptada en esta casa de salud; por lo tanto, me responsabilizo por el contenido de dicho certificado, asumiendo toda la responsabilidad tanto administrativa, civil o penal por la veracidad de la información entregada:

Representante/Acompañante: